

O F I C I O

17 4 OCT 2024

Rosario,

de octubre de 2024.-

NRO. 2391

AL SR. DIRECTOR
DEL REGISTRO CIVIL

S/D

En los autos caratulados "ZUAREZ, RAMON DARIO C/ AZAME, PATRICIA KARINA S/ DIVORCIO" Cuij. N° 21-11412325-8 que tramitan por ante el Tribunal Colegiado de Familia de la Séptima Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Gabriela E. Topino, Secretaria de la Dra. María Silvia Zamanillo, y que fueran iniciados en fecha 12.05.2023, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente oficio a fin de que se sirva INSCRIBIR la sentencia de divorcio N° 4499 de fecha 21.11.2023, de los Sres. RAMÓN DARÍO ZUÁREZ (D.N.I. N° 26.202.202) y PATRICIA KARINA AZAME (D.N.I. N° 34.111.750), la que se acompaña en copia certificada al presente.-

Se hace constar que el matrimonio disuelto de los Sres. RAMÓN DARÍO ZUÁREZ y PATRICIA KARINA AZAME se encuentra anotado en el Acta N° 38, Tomo II, Folio 96, Año 2017, de fecha 05.05.2017 del Registro Civil Sección Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones.-

Seguidamente, se transcribe la parte resolutive de la sentencia referida: "N° 4499. Rosario, 21 NOVIEMBRE 2023. Y VISTOS: Los presentes autos caratulados "ZUAREZ, RAMON DARIO C/ AZAME, PATRICIA KARINA S/ DIVORCIO - 21-11412325-8"... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1. Declarar el divorcio de los cónyuges, RAMÓN DARÍO ZUAREZ, D.N.I. N° 26.202.202, y PATRICIA KARINA AZAME, D.N.I. N° 34.111.750, matrimonio inscripto el 5 de mayo de 2017, en la Sección 8° del Registro Civil de Aristóbulo del Valle, provincia de Misiones, bajo acta N° 38, tomo II, Folio 96, año 2017, en virtud de lo dispuesto por el artículo 437 del Código Civil y Comercial de la Nación. 2. Declarar la extinción del régimen de comunidad de ganancias al día 08 de marzo de 2023. 3. Imponer las costas en el orden causado. 4. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto los profesionales intervinientes acompañen constancia actualizada de inscripción ante la AFIP. 5. Oportunamente, oficiese a la Dirección Provincial del Registro Civil que corresponda para la pertinente toma de razón, y expídase testimonio. Insértese y hágase saber. (CUIJ N° 21-11412325-8). Fdo.: Dra. María Silvia Zamanillo -Secretaria- y Dra. Gabriela Ester Topino - Jueza-".-

Se da fe constancia que los Dres. Esteban Alberto Donadio

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 29
del mes de Octubre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 3829-24 de fecha 04/2/22

22441 Fº 112
en... Expte. Nº Culj. 21-11412325-8
Zuñez Comodoro Clazme Patricia
Karim s/ divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 15 Folio 38 Año 2024

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

096

REPUBLICA ARGENTINA

II	38	2017
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Tristán de Valle
República Argentina, a 05 de Febrero de 20 17, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Ramón Darío ZUAREZ

Edad 39 años, profesión chofer estado soltero

nacionalidad Argentina nacido en Rosario, Santa Fe

domiciliado en Sargento Cabral 14 junio 5000 Doc. Ident. 262022021

Hijo de Ramón Antonio ZUAREZ

nacionalidad Argentina profesión Jubilado

y de Rosa Isabel PERALTA

nacionalidad Argentina profesión ama de casa

domiciliados en Sargento Cabral 14 junio 5000

Patricia Karina AZARIE

Edad 28 años, profesión ama de casa estado soltera

nacionalidad Argentina nacido en Ayacucho

domiciliada en Bº Lisoski 9 del Valle Doc. Ident. 34111750

Hija de Hector Ricardo AZARIE

nacionalidad Argentina profesión Jubilada

y de Elvira BONN

nacionalidad Argentina profesión ama de casa

domiciliados en Bº Lisoski 9 del Valle

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Maribel Beatriz DE LIMA 36.096.963, Edad 24 años

Estado Casada Profesión ama de casa Domicilio Bº Jarkel 100 9 del Valle

Genio Ricardo VILLARDO 27.810.965, Edad 37 años

Estado Casado Profesión Empleado Domicilio Bº Jarkel 100 9 del Valle

Los testigos antes en recepción y lo dispuesto en el art. 420 del C.C.V. de la Nación declaran que no han optado por un Registro Matrimonial. Dado a este la misma comparecen los contrayentes y los testigos mencionados.

Azarie Patricia
delima maribel



Ministerio
AMBA MELO
JEFE
Registro Provincial de las Personas

NOTA DE REFER.
PASA AL FOLIO
Nº 105 =

- VIENE DEL FOLIO N° 96 - ACTA N° 38 -

- PROTOCOLIZADO: LIBRO 15 - FOLIO 34 - AÑO 2024 -

Corresponde al Expte. N° 3829-1-24, Ley N° 2391, de Fecha 14-10-2024

Venido del Juzgado: TRIBUNAL CIVIL DE FAMILIA 1° Secretaría DE FAMILIA

Con Asiento en ROSARIO, Provincia SANTA FE, País ARGENTINA

Autos Caratulados: EXPTE. N° 81-11412329-8 - ZUAREZ RAMON DARIO

AZAME PATRICIA KARINA S/DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Espouses SPES

ZUAREZ RAMON DARIO DNI N° 26.202.202 Y

AZAME PATRICIA KARINA DNI N° 34.111.750

Fecha de Falleo: 31 DE NOVIEMBRE DE 2023

Fdo. DRA. GABRIELA E. TORINO, Juez Fdo. DRA. MARIA SILVA ZAHANILLO, Secretario

Posadas 21 DE OCTUBRE DE 2024



Handwritten signature and stamp of the Registro Provincial de las Personas, with text: 'Registro Provincial de las Personas' and 'Zona Centro'.